

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO TÉCNICO ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, ESPECIALIDAD MEDIOS AUDIOVISUALES, (RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2024)

RELACIÓN PROVISIONAL DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

1) Aprobar provisionalmente en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS, NOMBRE	Prueba Teórica	Prueba Práctica	Total Ponderado
ARANDA VALDIVIA, JUAN ALFONSO	29,07	31,00	30,23
AVILA PALLARES, GONZALO	32,78	36,00	34,71
BENAVENT MARTÍNEZ, SALVADOR	28,52	32,00	30,61
CARVAJAL DUQUE, CARLOS HUMBERTO	28,15	33,00	31,06
CORROTO LABRADOR, DAVID	24,44	35,00	30,78
FERNÁNDEZ GALLEGO, ADRIÁN	21,30	30,00	26,52
GARCÍA SALVADOR, JUAN	30,19	34,00	32,47
LEDESMA GONZÁLEZ, MARIANO	30,56	28,00	29,02
MARTÍN URQUIJO, JOSÉ ANTONIO	28,89	29,00	28,96
MARTÍNEZ DÍAZ DE CORCUERA, ALFONSO	29,81	38,00	34,73
NUÑO ÁLVAREZ, JORGE JUAN	27,59	40,00	35,04
PANTOJA HERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ	24,44	39,00	33,18
PINTOR MATARRANZ, EDUARDO	25,19	37,00	32,27

2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la relación provisional de aprobados, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 14 de febrero de 2025

Vº Bº LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Mar Jericó Gómez

Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5735-4A47-5279G6F33P7446	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	17/02/2025 09:23:12	
	Carlos de Andres Bravo	Firmado	17/02/2025 08:51:51	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			